



**TÍTULO VI Y PLAN DE DOMINIO
LIMITADO DEL INGLÉS
(LEP) TITLE VI AND LIMITED
ENGLISH PROFICIENCY (LEP)
PLAN**

Adoptado por la Junta de Gobierno de TBARTA el 3 de agosto de 2018

*Ediciones menores realizadas y revisadas el 14 de octubre de 2020 adopted by the
TBARTA Governing Board on August 3, 2018*

Ediciones menores realizadas y revisadas el 14 de octubre de 2020

Para obtener información sobre el cumplimiento del Título VI y LEP, comuníquese con:
Christopher P. DeAnnuntis: Por teléfono: (813) 282-8200 o (800) 998-RIDE (7433)
Por correo: 5100 West Lemon Street, Suite 209, Tampa, FL 33607
Por correo electrónico: chris.deannuntis@tbarta.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
DESCRIPCIÓN DE TBARTA	3
JUNTA DE GOBIERNO	3
COMITÉS NO ELEGIDOS	3
PROGRAMA VANPOOL	5
TÍTULO VI POLÍTICA Y OBJETIVOS	6
ALCANCE DE VANPOOL	6
TÍTULO VI AVISO PÚBLICO	7
QUEJAS Y DEMANDAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE	7
TÍTULO VI PROGRAMA Y PROCEDIMIENTO DE QUEJAS	8
CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA DE TÍTULO VI CON TBARTA	8
PLAN DE DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA	9
COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA	9
PLAN REGIONAL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	10
HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN	11
COORDINACIÓN / COOPERACIÓN DE LA AGENCIA DE TRÁNSITO	12
COMITÉ ASESOR DE CIUDADANOS (CAC)	12
DIFUSIÓN DEL PROGRAMA VANPOOL	12
PLAN DE ASISTENCIA DE IDIOMAS	13
PROCEDIMIENTO DE DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS	13
APOYO LEP PARA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA REGIONAL	13
APOYO LEP PARA VANPOOL REGIONAL	14
ANÁLISIS DE CUATRO FACTORES	15
APLICACIÓN LEP	16
IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS LEP QUE REQUIEREN ASISTENCIA CON EL IDIOMA	16
MEDIDAS DE AYUDA CON EL IDIOMA	16
FORMACIÓN DEL PERSONAL	17

APROBACIÓN POR LA JUNTA DEL PROGRAMA TÍTULO VI	17
APÉNDICES	18
APÉNDICE A: PROGRAMA TBARTA VANPOOL - ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	18
SERVICIOS PRESTADOS	18
APÉNDICE B: PROCEDIMIENTOS DE LA ADA EMPRESARIAL	19
POLÍTICA DE ENTERPRISE ADA	20
DISPOSITIVOS DE CONDUCCIÓN ADAPTATIVOS	20
MODIFICACIONES RAZONABLES Y AYUDAS Y SERVICIOS AUXILIARES	20
VEHÍCULOS ACCESIBLES A SILLAS DE RUEDAS	20
PROCESO INTERNO DE TRAMITACIÓN DE SOLICITUD DE VEHÍCULO ACCESIBLE A SILLA DE RUEDAS	21
APÉNDICE C: GRÁFICO ORGANIZATIVO	22
APÉNDICE D: TÍTULO VI FORMULARIO DE QUEJA	23
APÉNDICE E: ANÁLISIS DE CUATRO FACTORES - OPERADORES DE TRÁNSITO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE TBARTA VANPOOL	25
APÉNDICE F: REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA APROBAR EL TÍTULO VI PLAN	32

Introducción

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en los programas y actividades que reciben asistencia financiera federal. Específicamente, el Título VI establece que "ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en cualquier programa o actividad que reciba Asistencia financiera federal".

Los beneficiarios de fondos de transporte público de la Administración Federal de Tránsito (FTA), incluida la Autoridad de Tránsito Regional del Área de la Bahía de Tampa (TBARTA), deben desarrollar políticas, programas y prácticas que garanticen que los dólares del tránsito federal y estatal se utilicen de manera que no es discriminatorio. Este documento detalla cómo TBARTA incorpora políticas y prácticas de no discriminación en la prestación de servicios al público.

Descripción de TBARTA

La Autoridad de Tránsito Regional del Área de la Bahía de Tampa (TBARTA) fue creada originalmente por la Legislatura de Florida en julio de 2007 como una autoridad de transporte regional. En 2017, la Legislatura cambió TBARTA de una autoridad de transporte a una autoridad de tránsito. El propósito de TBARTA es planificar, implementar y operar mejoras de movilidad y expansiones de opciones de transporte multimodal dentro de los condados de Hernando, Hillsborough, Manatee, Pasco y Pinellas. La agencia coordina sus esfuerzos con los Distritos 1 y 7 del Departamento de Transporte de Florida, así como con las MPO y las agencias de tránsito en su área de servicio para mejorar el transporte en la región de Tampa Bay y por estatuto ha desarrollado un Plan de Desarrollo de Tránsito Regional (RTDP) llamado Envision 2030 para su área de servicio de 5 condados.

Junta de Gobierno de TBARTA

La Junta de Gobierno de TBARTA está compuesta por funcionarios electos y miembros designados de toda la región. La membresía incluye nombramientos para gobernador, comisionados del condado, miembros de la autoridad de tránsito, los alcaldes de Tampa y St. Petersburg y miembros asesores del FDOT.

Comités no electos

TBARTA tiene dos comités designados directamente que brindan recomendaciones a la Junta de Gobierno. El Comité Asesor de Ciudadanos (CAC) está formado por residentes y empresarios de toda la región. Los miembros del CAC son nombrados por los miembros de la Junta de TBARTA y ofrecen su tiempo como voluntarios para asesorar a la Junta sobre una variedad de asuntos que afectan a TBARTA y la región. Cada persona designada por el CAC sirve según el placer de su miembro de la Junta designadora u otra autoridad nominadora.

Para garantizar que el CAC incluya una muestra representativa de la población de la región, los criterios utilizados por la Junta para el nombramiento pueden incluir, entre otros:

- Membresía en organizaciones empresariales, cívicas y ambientales
- Miembro de poblaciones de personas mayores, de bajos ingresos, minoritarias y / o discapacitadas
- Interés demostrado en el transporte u otra promoción de políticas públicas
- Experiencia trabajando con jurisdicciones locales en temas regionales.
- Servicio comunitario anterior

- Experiencia y calificaciones profesionales

El Comité de Gestión de Tránsito (TMC) está formado por los directores de las agencias de tránsito de la región, quienes asesoran a la Junta en la revisión, desarrollo y dirección de proyectos y programas de tránsito regional, consideraciones relacionadas con asuntos de transporte de conformidad con la legislación estatal y federal, y realizan otras funciones asignadas por la Junta o el Presidente. La misión del Comité de Gestión de Tránsito es:

Servir como organismo asesor de la Autoridad de Tránsito Regional del Área de la Bahía de Tampa

- Establecer enlaces entre la Junta de la Autoridad y las agencias de tránsito locales.
- Brindar asistencia técnica con respecto al desarrollo e implementación de un plan de transporte multimodal.

El TMC se reúne trimestralmente mientras que el CAC se reúne cada dos meses. Las reuniones se notifican en el sitio web de TBARTA. La siguiente tabla muestra la composición étnica del Comité de Gestión de Tránsito y el Comité Asesor de Ciudadanos.

COMMITTEE	AMERICAN INDIAN OR ALASKAN NATIVE	ASIAN	BLACK OR AFRICAN AMERICAN	HAWAIIAN/ PACIFIC ISLANDER		HISPANIC	WHITE/ CAUCASIAN	TWO OR MORE RACES	TOTAL
Transit Management Committee (TMC)*	0.00% 0	0.00% 0	0.00% 1	0.00% 0		20.00% 1	60.00% 3	0.00% 0	100% 5
Citizens Advisory Committee (CAC)	15.38% 2	0.00% 0	0.00% 0	0.00% 0		0.00% 0	84.62% 11	15.38% 2	100% 13

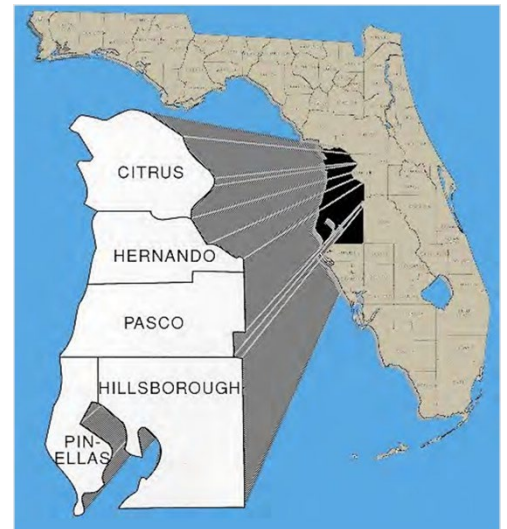
*El TMC consta de nueve puestos en total con cinco miembros con derecho a voto y cuatro sin derecho a voto.

Además, se mantiene un programa de planificación regional activo a través del Comité Coordinador de Presidentes de Organizaciones de Planificación Metropolitana (MPOs CCC). El Comité revisa los proyectos considerados de importancia regional, revisa las decisiones de uso de la tierra de importancia regional, revisa todos los proyectos de importancia regional propuestos que afectan a más de una MPO y mantiene un proceso de resolución de conflictos en toda la región de West Central Florida. Los miembros incluyen: Hernando / Citrus MPO, Hillsborough MPO, Pasco MPO, Forward Pinellas, Polk Transportation Planning Organization (TPO) y Sarasota-Manatee MPO. A través de este proceso, TBARTA trabaja directamente con las MPO y otras agencias asociadas para promover cooperativamente las prioridades de transporte regional y puede abordar los problemas que afectan a las minorías y los problemas de movilidad en todo el oeste de Florida Central.

Programa Vanpool

TBARTA es el proveedor regional oficial de Tampa Bay del Programa de Asistencia para Viajeros del Distrito 7 del Departamento de Transporte de Florida, que cubre los condados de Citrus, Hernando, Hillsborough, Pasco y Pinellas. Las opciones para viajeros que se ofrecen en el Programa incluyen Carpool, Vanpool, Viaje diario a la escuela regional, Viaje de emergencia a casa (ERH), Teletrabajo, Horario de trabajo comprimido y Beneficios fiscales para el viajero.

El programa TBARTA Vanpool ha sido reconocido como una asociación público-privada exitosa entre TBARTA, FDOT y Enterprise. Un vanpool es un grupo de 5 a 15 viajeros que participan voluntariamente en un acuerdo de viaje compartido hacia y desde el trabajo. TBARTA Regional Vanpool ofrece una variedad de vehículos para elegir, que van desde 5 pasajeros



Chevy Traverses a camionetas de tamaño completo para 15 pasajeros. El programa ha funcionado desde 1994 y está disponible para todos los viajeros que viajan hacia o desde uno de los cinco condados del Distrito 7 del FDOT.

Cada camioneta tiene un conductor principal y un mínimo de dos conductores alternativos voluntarios. Los grupos de 4 a 15 personas comparten el costo del alquiler de la camioneta y el combustible, según el estilo / tamaño de la camioneta y las millas de viaje. Los conductores principales y alternativos pueden llevarse la camioneta a casa durante la noche, y las camionetas también pueden estacionarse en Park and Rides en toda la región de Tampa Bay. Con permiso del administrador de la propiedad o del propietario, las camionetas se pueden estacionar en lugares de culto y centros comerciales. La oficina de TBARTA puede ayudar a los grupos a asegurar el estacionamiento si las camionetas no están estacionadas durante la noche en su residencia.

TBARTA ofrece un Programa de Viaje de Emergencia a Casa (ERH) para ayudar a los camioneros a llegar a casa en caso de enfermedad o emergencia familiar mientras están en el trabajo o tienen que trabajar hasta tarde inesperadamente. El programa ERH ofrece a los participantes registrados hasta seis (6) viajes en taxi gratuitos a casa desde el trabajo por año.

TBARTA también se compromete a proporcionar una gama de dispositivos de conducción adaptables a través de su proveedor a clientes con discapacidades. Los dispositivos de conducción adaptables incluyen controles manuales, aceleradores del pie izquierdo, perillas giratorias y extensores de pedal. Estos dispositivos están disponibles sin cargo adicional.

En el año fiscal 2019, el programa TBARTA Vanpool tenía 150 camionetas compartidas en servicio con 900 participantes de camionetas compartidas, informando 293,714 viajes de pasajeros no vinculados (UPT) y 9,266,431 millas de pasajero viajadas (PMT). El viaje promedio de ida y vuelta al trabajo fue de 57 millas.

En el Apéndice A se incluye información adicional sobre la organización y el funcionamiento del Programa TBARTA Vanpool.

TÍTULO VI POLÍTICA Y OBJETIVOS

TBARTA se compromete a garantizar que ninguna persona, por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo, religión, discapacidad o estado familiar, según lo dispuesto por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y la Ley de Restauración de Derechos Civiles de 1987 (PL 100.259), ser excluido de la participación, que se le nieguen los beneficios o ser objeto de discriminación en cualquier programa o actividad, ya sea que esos programas y actividades estén financiados por el gobierno federal o no.

Con este fin, los objetivos de TBARTA son:

- Asegurarse de que el nivel y la calidad del servicio de transporte se brinde sin distinción de raza, color u origen nacional, edad, sexo, religión, discapacidad o estado familiar;
- Identificar y abordar, según corresponda, los efectos desproporcionadamente altos y adversos para la salud humana y el medio ambiente, incluidos los efectos sociales y económicos de los programas y actividades en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos;
- Promover la participación plena y justa de todas las poblaciones afectadas en la toma de decisiones sobre transporte;
- Prevenir la denegación, reducción o demora en los beneficios relacionados con programas y actividades que benefician a las poblaciones minoritarias o de bajos ingresos;
- Asegurar un acceso significativo a los programas y actividades por parte de personas con dominio limitado del inglés.

Como se describió anteriormente, TBARTA no opera ningún servicio de tránsito de ruta fija, sino que brinda servicio de vanpool en toda el área cubierta por el Distrito 7 del Departamento de Transporte de Florida (FDOT) que abarca los condados de Hillsborough, Hernando, Pinellas, Pasco y Citrus.

El proveedor de servicios de vanpool para el programa de TBARTA, Enterprise Leasing Company of Florida, ha desarrollado un conjunto detallado de procedimientos que cumplen con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), incluida la provisión de dispositivos de conducción adaptables y la disponibilidad de conductores sustitutos. Se pueden encontrar más detalles sobre estos procedimientos en el Apéndice B.

Alcance de Vanpool

Se llevan a cabo amplios esfuerzos de divulgación en apoyo de los programas de transporte compartido y vanpool de TBARTA. El personal asiste con frecuencia a reuniones de negocios y eventos patrocinados por la comunidad para describir los beneficios del programa y para brindar información sobre cómo obtener servicios de transporte dentro de la región..

TÍTULO VI AVISO PÚBLICO

TBARTA publica avisos de Título VI en el sitio web de la agencia, en áreas públicas de la agencia y en vehículos de vanpool.

Notificación al público de los derechos bajo el título VI

TBARTA opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen nacional, edad, sexo, religión, discapacidad o estado familiar de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Si cree que ha sido discriminado por motivos de raza, color u origen nacional por TBARTA, puede presentar una queja del Título VI completando, firmando y enviando el Formulario de queja del Título VI de la agencia..

Cómo presentar una queja de Título VI ante TBARTA:

- 1- Descargue un PDF del formulario de queja del Título VI de nuestro sitio web en <https://tbarta.com/media/1832/tbarta-title-vi-complaint-form.pdf>. O puede recibir un formulario por correo comunicándose con TBARTA al (813) 282-8200, (800) 998-RIDE (7433) o enviando un correo electrónico a Christopher P. DeAnnuntis -
- 2- Las quejas deben presentarse dentro de los 180 días del presunto acto discriminatorio y deben contener tanta información detallada sobre la presunta discriminación como sea posible.
- 3- El formulario debe estar firmado e incluir su información de contacto.

Envíe todas las quejas por correo postal a:

Christopher P. DeAnnuntis, Title VI Officer

Chris.deannuntis@tbarta.com

Teléfono: (813) 282-8200 o (800) 998-RIDE (7433)

Tampa Bay Area Regional Transit Authority

5100 Lemon Street, Suite 209, Tampa, FL 33609

Quejas y demandas relacionadas con el transporte

TBARTA mantiene un archivo con respecto a las quejas del Título VI y las investigaciones de juicios. Hasta la fecha, TBARTA no ha recibido ninguna queja del Título VI que alegue discriminación por motivos de raza, color u origen nacional con respecto a los servicios de transporte u otros programas relacionados con el transporte.

TÍTULO VI PROGRAMA Y PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Cómo presentar una queja de Título VI ante TBARTA

Cualquier persona que crea que ha sido discriminada por TBARTA por motivos de raza, color u origen nacional puede presentar una queja del Título VI completando y enviando el Formulario de queja del Título VI de la agencia a:

Christopher P. DeAnnuntis, Oficial de Título VI

Autoridad de Tránsito Regional del Área de la Bahía de Tampa 5100 Lemon Street, Suite 209
Tampa, FL 33609

Le recomendamos que presente su queja por escrito.

Los formularios de quejas y la información sobre cómo presentar la queja están disponibles en línea en <https://tbarta.com/media/1832/tbarta-title-vi-complaint-form.pdf> impresos en un área de acceso público de la oficina de TBARTA y en todas las reuniones y eventos de TBARTA. También puede recibir un formulario por correo comunicándose con TBARTA al (813) 282-8200 o al (800) 998-RIDE (7433). Se puede encontrar una copia del formulario de quejas en el Apéndice D de este informe.

Por favor, incluya la siguiente información:

Su nombre, dirección y cómo contactarlo (número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.).

- Cómo, por qué, cuándo y dónde cree que lo discriminaron. Incluya la ubicación, los nombres y la información de contacto de los testigos.
- Debe firmar su carta de queja.

Las quejas también pueden presentarse directamente ante la Administración Federal de Tránsito, el Departamento de Empleo y Vivienda Justa y la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo.

Las quejas verbales y no escritas recibidas por TBARTA serán resueltas informalmente por el Oficial de Título VI. Si el problema no se ha resuelto satisfactoriamente a través de medios informales, o si en cualquier momento el o los demandantes solicitan presentar una queja formal por escrito, el oficial del Título VI remitirá al demandante al Coordinador del Título VI del Distrito Siete del FDOT. / Coordinador del Título VI del Distrito Uno para su procesamiento de acuerdo con los procedimientos estatales aprobados.

Cuando sea apropiado, el Oficial de Título VI llevará a cabo y completará una revisión de las alegaciones verbales o no escritas y, en base a la información obtenida, presentará una recomendación de acción en un informe de hallazgos a la Mesa Directiva.

Las quejas deben presentarse dentro de los 180 días posteriores al presunto acto discriminatorio y deben contener tanta información detallada sobre la presunta discriminación como sea posible.

TBARTA tiene 60 días para investigar la denuncia. Si se necesita más información para resolver la queja, el Oficial de Título VI puede comunicarse con el demandante. El denunciante tiene diez negocios

días a partir de la fecha de la carta para proporcionar la información solicitada. Si la información solicitada no se recibe dentro de ese plazo, el caso se cerrará.

Después de que el Oficial de Título VI revisa la queja, enviará una de dos cartas al demandante: una carta de cierre o una carta de hallazgo (LOF). Una carta de cierre resume las acusaciones y establece que no hubo violación del Título VI y que el caso se cerrará. Un LOF resume las acusaciones y proporciona una explicación de la acción correctiva tomada. Si el demandante desea apelar la decisión, tiene 30 días después de la fecha de la carta para hacerlo.

La apelación debe presentarse por escrito indicando los motivos de la apelación. La apelación por escrito debe enviarse al Oficial del Título VI, Christopher P. DeAnnuntis, Autoridad de Tránsito Regional del Área de la Bahía de Tampa, 5100 Lemon Street, Suite 209, Tampa, FL 33609.

El Director Ejecutivo de TBARTA, o su designado, considerará la apelación de inmediato. La consideración de la apelación se basará en la apelación por escrito y la documentación adjunta y, a discreción del Director Ejecutivo o su designado, puede incluir una reunión con la parte apelante.

PLAN DE DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Compromiso con la participación pública

El objetivo subyacente en los esfuerzos de participación pública de TBARTA es aumentar la conciencia y la importancia del transporte en la conversación regional, y esforzarse por "proporcionar ... información útil y oportuna a nuestros constituyentes y líderes políticos ..." Se mantiene un programa activo al involucrar a todos los segmentos de el público durante los puntos clave del proceso de desarrollo del proyecto. Los eventos y reuniones se notan y publican en su sitio web, y el personal asiste constantemente a reuniones de grupos públicos, privados y sin fines de lucro en toda la región. TBARTA reconoce la importancia de muchos tipos de partes interesadas en el proceso de toma de decisiones, incluidas otras unidades de gobierno, organizaciones de planificación metropolitana, organizaciones comunitarias, principales empleadores, patrocinadores y público en general, incluidos los de bajos ingresos, minorías, LEP, y otras comunidades tradicionalmente desatendidas.

TBARTA mantiene un proceso de participación pública regional activo e inclusivo que permite que todos los segmentos de la comunidad participen en todas las fases del proceso de comentarios públicos al proporcionar información completa, notificación pública oportuna, oportunidades para hacer comentarios y acceso completo a la toma de decisiones. Todos los comentarios se comparten en última instancia con la Junta de Gobierno para su consideración antes de tomar decisiones.

TBARTA se compromete a cumplir con la legislación federal que requiere que el proceso de participación pública se adhiera a los requisitos de las siguientes leyes y órdenes:

- Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA): Requiere que se realicen esfuerzos razonables para acomodar a los ciudadanos con discapacidades que deseen asistir a las reuniones.
 - Justicia ambiental (EJ) - Orden ejecutiva 12898: Requiere que las agencias federales logren la justicia ambiental identificando y abordando efectos desproporcionadamente altos y adversos para la salud humana o el medio ambiente, incluidos los efectos sociales y económicos interrelacionados de sus programas, políticas y actividades en las poblaciones minoritarias. y poblaciones de bajos ingresos en los Estados Unidos.
- Orden 5610.2 (a) del Departamento de Transporte: Requiere la consideración de los principios de justicia ambiental en todos los programas, políticas o actividades, y establece pasos para prevenir efectos desproporcionadamente altos y adversos para las poblaciones minoritarias o de bajos ingresos a través de análisis del Título VI y análisis de justicia ambiental. realizado como

parte de la planificación del transporte federal y las disposiciones de la Ley Nacional de Protección Ambiental (NEPA).

TBARTA también cumple con los requisitos del Estado de Florida para la participación pública, que se encuentran en los Estatutos de Florida (FS), Título XI, Capítulo 163, Sección 163.3181. Este estatuto instruye a las agencias de planificación local y las unidades gubernamentales locales a adoptar procedimientos que "... proporcionen una amplia difusión de las propuestas y alternativas, oportunidad para comentarios escritos, audiencias públicas como se establece en este documento, disposiciones para la discusión abierta, programas de comunicación, servicios de información y consideración de y respuesta a los comentarios públicos ".

Plan Regional de Participación Pública

Desarrollado por TBARTA, el Plan de Participación Pública Regional requiere que las cinco MPO dentro del área de TBARTA, el Grupo Asesor del Programa de Participación Pública Regional, socios regionales (incluido el Departamento de Transporte de Florida) y otros, coordinen y programen estrechamente los esfuerzos de divulgación pública en todas las organizaciones. Este programa cooperativo de participación pública permite a TBARTA aprovechar la experiencia y el conocimiento de sus socios de planificación regional, particularmente sus esfuerzos para involucrar a las comunidades minoritarias en el proceso de planificación del transporte, durante el desarrollo del proyecto y en la prestación de servicios regionales de vanpool.

Un componente importante del programa de alcance público regional de TBARTA es un fuerte compromiso de involucrarse directamente con grupos comunitarios y asociaciones de todos los tamaños y composición demográfica. El personal asiste con frecuencia a reuniones, responde a solicitudes de discursos y busca oportunidades para compartir información sobre sus programas y recursos disponibles en toda la región de Tampa Bay y West Central Florida.

Las acciones específicas que apoyan el plan regional de participación pública relacionada con la participación de las minorías y LEP incluyen los siguientes compromisos de TBARTA y sus socios:

- Llevar a cabo un programa activo de alcance a diversas poblaciones en toda la región.
 - ✓ Incluir diversos grupos socioeconómicos al principio del esfuerzo de planificación.
 - ✓ Examinar la ubicación y el área de servicio de las mejoras de transporte para garantizar que el sistema beneficie de manera adecuada y apropiada a todos los grupos de la población de la región.
 - ✓ Notificar directamente las reuniones públicas y los períodos de participación del público a los grupos identificados de partes interesadas, según sea posible.
- Desarrollar herramientas técnicas para identificar claramente la ubicación de diversas poblaciones y la demografía asociada con especial atención a las áreas de Justicia Ambiental.
 - ✓ Se utilizarán datos censales y cartográficos para identificar áreas con grandes concentraciones de poblaciones étnicas, minoritarias y de bajos ingresos.
 - ✓ Usando la evaluación técnica, las listas de contactos se actualizarán para asegurar que sean lo suficientemente amplias para incluir a las diversas poblaciones identificadas dentro del proceso de planificación regional.

- El Grupo Asesor del Plan de Participación Pública Regional se asegurará de que toda la información y los materiales relacionados sean de fácil acceso.

Las reuniones de información pública se llevarán a cabo en instalaciones que estén ubicadas en el centro y sean accesibles para personas con discapacidades y por tantos medios de transporte como sea posible.

Herramientas y actividades de divulgación

El sitio web de TBARTA es el depósito central de información sobre su programa de vanpool y los esfuerzos de planificación regional, e incluye lo siguiente:

- Todo el material de marketing impreso, en formato pdf descargable, incluidas hojas informativas y folletos desarrollados previamente.
- Calendario de reuniones, talleres y oportunidades de participación pública de TBARTA
- Enlaces a redes sociales
- Oportunidad de registrarse para recibir notificaciones electrónicas de TBARTA
- Documentos, mapas, información del proyecto

Las redes sociales también proporcionan una plataforma para comentarios, preguntas y conocimiento de los programas de TBARTA. Las estrategias de redes sociales utilizan varias plataformas permanentes (Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube) para promover la participación pública regional. Otras aplicaciones como YouTube también se utilizan en menor medida.

El sitio web de TBARTA tiene páginas alternativas de traducción al español integradas, que incluyen la mayor parte de la información de TBARTA. Se considerará la traducción de material impreso a idiomas alternativos a pedido.

Coordinación / Cooperación de la Agencia de Tránsito

Cada agencia de tránsito dentro del área de servicio de vanpool de TBARTA (The Hernando TheBus, Autoridad de Tránsito Regional del Área de Hillsborough, Transporte Público del Condado de Pasco y Autoridad de Tránsito de Pinellas Suncoast) tiene un extenso programa de participación pública. A través de su estructura de comité, como el Comité de Gestión de Tránsito, y otros procesos, TBARTA se relaciona con frecuencia con estas agencias, apoya sus programas de participación pública asociados con la planificación y las operaciones, y continúa brindando asistencia según lo solicitado.

TBARTA recurre al apoyo técnico y otros recursos de estos y otros socios para identificar a las poblaciones desatendidas, incluidas las minorías, las personas discapacitadas y los ancianos.

Comité Asesor de Ciudadanos (CAC)

Un componente importante del programa de participación pública de TBARTA es el Comité Asesor de Ciudadanos. Compuesto por residentes y empresarios de toda la región, los miembros del CAC son designados por los miembros de la Junta de TBARTA y ofrecen su tiempo como voluntarios para asesorar a la Junta sobre una variedad de temas que afectan a TBARTA y la región. Cada persona designada por el CAC sirve según el placer de su miembro de la Junta que lo nombró u otra autoridad nominadora.

El papel del CAC incluye:

- Brindar asesoramiento a la Autoridad orientado a la región con respecto al desarrollo e implementación del plan de desarrollo de tránsito regional de TBARTA y otros estudios dirigidos por TBARTA.
- Representar una amplia gama de intereses de partes interesadas y organizaciones comunitarias.
- Evaluar propuestas y propuestas de soluciones desde una perspectiva ciudadana.
- Promover la conciencia pública y la participación en la planificación e implementación del plan de desarrollo de tránsito regional y otros estudios dirigidos por TBARTA a grupos de ciudadanos locales.

Debido a que el CAC fue creado para brindar una amplia participación de la comunidad y debido a que una responsabilidad clave de los miembros del CAC es ayudar a aumentar la conciencia y la participación del público, se prefiere que los miembros sean líderes de un grupo u organización reconocida. Los miembros no pueden ser miembros del personal de la agencia de transporte.

Alcance del programa Vanpool

El personal de extensión de TBARTA trabaja en estrecha colaboración con Enterprise para comunicar la información del programa de transporte compartido a empresas y agencias en toda la Bahía de Tampa. El personal ayuda a los empleadores a evaluar las opciones de transporte y las ubicaciones de origen de los empleados, y realiza reuniones de formación de vanpool con los empleados.

Los foros y otros eventos públicos incluyen:

- Universidad del Sur de Florida: varios eventos de divulgación (eventos para empleados y estudiantes)
- Universidad del Sur de Florida y Centro de Soluciones Globales
- Comités asesores de ciudadanos de la MPO
- Reuniones de la Cumbre de transporte de pasajeros de Florida

- Áreas de gestión de transporte de Tampa Bay y organizaciones de gestión de transporte
- Comités de seguridad del transporte escolar
- Reunión del Grupo Coordinador de Organizaciones de Gestión de Transporte
- Grupos de trabajo de las Cámaras de Comercio y Transporte
- Asistencia y reuniones de la Asociación del Centro
- Orientaciones para empleados de entidades públicas y privadas
- Reuniones de servicios para viajeros en hospitales y organizaciones de salud del área
- Otros eventos comunitarios como el Día de la Tierra y el Día de las Elecciones de Viajeros
- Reuniones de colaboración de marketing de transporte colectivo de pasajeros
- Ferias de empleados de sostenibilidad
- Eventos regionales para los desfavorecidos del transporte
- Talleres de marketing social en transporte
- Casas abiertas de grupos comunitarios
- Reuniones / eventos de asociaciones cívicas
- Orientación sobre viajes compartidos / vanpool del condado de Hillsborough y MacDill AFB para recién contratados con herencia extranjera
- Asuntos de la tercera edad: varios eventos

TBARTA también mantiene una gran base de datos de organizaciones de transporte que permite a los viajeros hablar directamente con el personal sobre las opciones de transporte disponibles. Esta interacción humana evita tener que navegar por un sistema automatizado.

Plan de asistencia lingüística

Procedimiento de dominio limitado del inglés

Se incluye un Plan de asistencia con el idioma en la actualización del Programa del Título VI para cumplir con la Orden Ejecutiva 13166, "Mejorar el acceso a los servicios para personas con dominio limitado del inglés", para garantizar que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) reciban el mismo trato por parte de las agencias que reciben servicios federales. fondos. TBARTA trabaja en cooperación con las MPO / TPO de la región y los proveedores de tránsito para ayudar a identificar la existencia de poblaciones con dominio limitado del inglés, el tamaño de dichas poblaciones y determinar qué métodos se pueden utilizar para ayudar a esas poblaciones y asignar recursos para las tareas involucradas.

LEP Apoyo a la participación pública regional

Para apoyar su programa regional de participación pública, TBARTA trabaja con las MPO y el FDOT para brindar asistencia con el idioma a las personas LEP que buscan un acceso significativo a los programas, como lo requiere la Orden Ejecutiva 13166. Una persona con dominio limitado del inglés es aquella que no habla

Inglés como idioma principal y que tiene una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o comprender el inglés. El Departamento de Transporte de Florida proporciona soporte técnico.

Tanto TBARTA como el Comité Coordinador de Presidentes de MPO (CCC) mantienen un proceso consolidado que respalda sus programas LEP y Título VI. Como agencias que reciben fondos federales a través de sus agencias miembros de MPO / TPO, TBARTA y las MPO CCC cumplen con los requisitos del Título VI, incluidos LEP y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), en sus actividades e interacciones con el público. Para cumplir, las audiencias públicas y otros eventos públicos se llevan a cabo en lugares accesibles de la ADA, los materiales colaterales se ofrecen en inglés y español, y los servicios de traducción están disponibles a pedido. Las audiencias públicas y otros eventos públicos se anuncian con información de contacto que se utilizará si se necesita asistencia especial o adaptaciones.

Además, los planes miembros de MPO / TPO LEP incluyen un análisis demográfico utilizando los datos más recientes de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de EE. UU. Para determinar la población LEP. Los materiales escritos que el CCC de las MPO proporciona habitualmente en inglés también se proporciona en otros idiomas que se encuentran con regularidad además del inglés, y el CCC garantiza que los documentos vitales se traduzcan al idioma que no sea el inglés de cada grupo LEP que se encuentre con regularidad y que sea elegible para recibir servicios o que pueda afectado por el programa o la actividad.

Se informa a las personas, de conformidad con el Título VI, que las personas que requieran adaptaciones especiales según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) o las personas que requieran servicio de traducción (sin cargo) deben comunicarse con su MPO / TPO local. Las quejas relacionadas con la denegación de beneficios o la discriminación también son manejadas por un miembro del personal designado. Se anima a las personas a presentar quejas por escrito.

Hasta 2019, no se han recibido quejas relacionadas con el idioma ni solicitudes de servicios de traducción o asistencia. Para solicitudes de asistencia y servicios de traducción, el público puede comunicarse con la misma persona cinco días antes de la reunión cuando se requiera apoyo..

LEP Soporte para Vanpool regional

Como se describió anteriormente en este informe, TBARTA es una entidad regional que puede depender de una extensa red de socios directamente involucrados en el desarrollo y suministro de materiales a poblaciones con dominio limitado del inglés.

Al igual que con el Programa de Participación Pública Regional, TBARTA aprovecha los recursos de los operadores de tránsito de la región para identificar poblaciones de personas con inglés limitado y trabaja con el personal de las agencias / operadores apropiados para brindar apoyo cuando se requieren servicios de traducción de materiales verbales o impresos.

- Los operadores son: Citrus County Transit Services (Orange Line)
- El Hernando Express Bus (THEBus)
- Autoridad de tránsito regional del área de Hillsborough (HART)
- Tránsito del área del condado de Manatee (MCAT)
- Transporte público del condado de Pasco (PCPT)
- Autoridad de tránsito de Pinellas Suncoast (PSTA)

Análisis de cuatro factores

TBARTA también puede acceder y aplicar materiales en el Análisis de cuatro factores preparado por cada operador para satisfacer las necesidades lingüísticas de la región.

Paso 1: el primer paso para comprender el perfil de las personas que podrían participar en programas y servicios es una revisión de los conjuntos de datos. Los operadores de tránsito utilizan los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS), según lo aceptado en FTA C 4702.1B.

Paso 2: el siguiente paso es comprender la frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con los programas y servicios.

Paso 3: el tercer factor analiza la importancia del servicio proporcionado por el programa. Los operadores de tránsito deben asegurarse de que todos los segmentos de la población, incluidas las personas LEP, tengan la oportunidad de participar en todos los aspectos del servicio prestado. El impacto de las inversiones propuestas en transporte en grupos de población desatendidos y subrepresentados es parte del proceso de evaluación en el uso de fondos federales.

Paso 4: el cuarto factor consiste en los recursos disponibles y el costo general, y sigue la Guía del Departamento de Transporte de EE. UU. (DOT) con respecto a la necesidad de servicios de idiomas, que establece: "cuanto más importante es la actividad, la información, el servicio o el programa, o cuanto mayores sean las posibles consecuencias del contacto con las personas LEP, es más probable que se necesiten servicios de idiomas".

Los análisis realizados por los operadores de tránsito en el área de servicio de TBARTA se pueden utilizar para identificar las poblaciones LEP que pueden usar los servicios de TBARTA e identificar las necesidades de asistencia con el idioma. Debido al tamaño y la complejidad del área de servicio de camionetas compartidas de TBARTA, TBARTA debe depender de los esfuerzos cooperativos de sus socios de transporte para cumplir con este requisito.

A continuación se presenta una evaluación general de cada uno de los cuatro factores citados por los operadores de tránsito / condados.

Factor 1 - Los condados dentro del área de servicio de TBARTA han identificado poblaciones significativas de personas LEP de habla hispana utilizando la Encuesta de la Comunidad Estadounidense (ACS). También se han identificado otras poblaciones lingüísticas por área geográfica. Todos los operadores están familiarizados con estas poblaciones.

Factor 2: del mismo modo, todos los operadores han desarrollado planes para poner los materiales a disposición de las poblaciones LEP, específicamente a través de técnicas como el seguimiento de las personas que llaman que solicitan asistencia con el idioma, la disponibilidad de materiales impresos en español y la divulgación comunitaria.

Factor 3: los operadores han evaluado la necesidad de comunicación y participación con personas y grupos LEP. En todos los casos, la búsqueda de oportunidades para la participación de todas las partes interesadas se considera activamente en la realización de tareas operativas y de planificación.

Factor 4: cada condado / operador ha evaluado los recursos que están disponibles para personas LEP, grupos comunitarios y organizaciones. Según lo identificado por cada operador de tránsito, las necesidades son grandes y, en algunos casos, las poblaciones de LEP están aumentando..

Cuando se combina con restricciones presupuestarias estrictas, es esencial que los gastos para satisfacer estas necesidades se asignen de la manera más rentable posible.

Esta información es valiosa para TBARTA al realizar actividades operativas y de planificación dentro de estas áreas. Como se indicó anteriormente, la asistencia de los socios de TBARTA está disponible para lo siguiente:

- Conocimiento de las necesidades de LEP dentro de áreas geográficas y comunidades específicas.
- Listas de organizaciones que pueden ayudar o proporcionar contactos a grupos comunitarios.
- Recursos para ayudar a TBARTA en la realización de actividades operativas y de planificación.
- Otros materiales informativos y de marketing en español y otros idiomas, según se requiera.

En el Apéndice E se incluyen resúmenes detallados de los análisis de cuatro factores realizados por los operadores de tránsito dentro del área de servicio de TBARTA.

LEP Solicitud

La información sobre los medios para acomodar a las personas LEP es de gran valor para TBARTA. El análisis anterior es un recurso importante para llegar a poblaciones LEP específicas.

TBARTA utilizará esta información siempre que realice / planifique actividades o responda a inquietudes de ciudadanos, grupos u organizaciones dentro de las áreas geográficas citadas por los análisis realizados por los proveedores de tránsito.

Identificación de personas con LEP que requieren asistencia con el idioma

Las solicitudes de registros de asistencia con el idioma de reuniones y eventos anteriores se revisarán para anticipar la posible necesidad de asistencia en las próximas reuniones.

Las "Tarjetas Yo Hablo" de la Oficina del Censo estarán disponibles en las mesas de registro de talleres o conferencias. Aunque es posible que el personal no pueda brindar asistencia con la traducción en una reunión en particular, las tarjetas pueden ser una herramienta excelente para identificar las necesidades de idiomas para reuniones futuras. Las tarjetas también estarán disponibles en el área de recepción de la oficina de TBARTA.

Medidas de asistencia lingüística

Cuando se necesita un intérprete, en persona o por teléfono, TBARTA primero determinará qué idioma se requiere. Actualmente, el personal de TBARTA solo puede proporcionar interpretación verbal informal.

El personal puede ayudar con las comunicaciones escritas y las solicitudes de traducción de documentos de las personas LEP.

La formación del personal

Todo el personal de TBARTA recibirá el Plan LEP y se capacitará sobre los procedimientos y los servicios disponibles. Esta información también será parte del proceso de orientación del personal para los nuevos empleados. La capacitación incluirá lo siguiente:

- Entender las responsabilidades de LEP del Título VI
- Qué servicios de asistencia lingüística ofrece TBARTA
- Uso de las “Tarjetas Yo Hablo” de LEP
- Cómo acceder a un intérprete del personal
- Documentación para solicitudes de asistencia con el idioma
- Cómo manejar una queja

Como regla general, el personal de habla hispana o un intérprete contratado estarán disponibles en las reuniones públicas destinadas a recopilar comentarios del público. Además, una persona de habla hispana puede ser contactada en las agencias apropiadas, particularmente a través de las agencias de tránsito.

Para obtener información sobre el cumplimiento del Título VI o LEP, se recomienda a las personas que se comuniquen con:

Christopher P. DeAnnuntis, Title VI Officer

Chris.deannuntis@tbarta.com

Teléfono: (813) 282-8200 o (800) 998-RIDE (7433)

Tampa Bay Area Regional Transit Authority

5100 Lemon Street, Suite 209, Tampa, FL 33609

Además, los formularios de quejas están disponibles en el sitio web de TBARTA en

<https://tbarta.com/media/1832/tbarta-title-vi-complaint-form.pdf>

o en forma impresa en las oficinas de TBARTA y MPO / TPO, y en todas las reuniones y eventos públicos de TBARTA y MPOs CCC.

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO VI Y LEP

TBARTA supervisará y actualizará este plan semestralmente, según sea necesario. Esto incluirá:

- Revisar nuestros planes de Título VI y LEP con el personal y hacer los ajustes necesarios.
- Monitorear los cambios demográficos, como se documenta en el Plan Regional de Desarrollo de Tránsito.
- Abordar cualquier queja relacionada con el Título VI y la LEP.

APROBACIÓN POR LA JUNTA DEL PROGRAMA TÍTULO VI

La Junta de Gobierno de TBARTA proporcionó la aprobación completa del Programa del Título VI en su reunión del 3 de agosto de 2018. Las minutas de la reunión se pueden encontrar en el Apéndice F.

APPENDICES

APÉNDICE A

TBARTA Vanpool Program – Organization and Operation

How It Works

Each van has a Primary Driver, and a minimum of two Volunteer Alternate Drivers. Groups of typically 4 to 15 share the cost of the van lease and fuel, based on van style/size and commute miles. The Primary and Alternate Drivers are permitted to take the van home overnight, and vans can also park at Park and Rides throughout Tampa Bay. With Property Manager or Owner permission vans can be parked at places of worship and shopping centers. The TBARTA office can assist groups in securing parking if the vans are not parked overnight at their residence.

Services Provided

TBARTA works through Enterprise, its third-party provider of vanpool leasing services, to offer commuters that live or work in the FDOT District 7 service area an alternative to driving alone. Enterprise manages all aspects of vehicles in the program including routine maintenance, roadside assistance, fleet response, insurance, and registration.

TBARTA provides an Emergency Ride Home (ERH) Program to help vanpoolers get home in the event of illness or family emergency while at work or having to work late unexpectedly. The ERH Program provides registered participants up to six (6) free taxi rides home from work per year. Certain restrictions apply so please contact TBARTA at 1-800-998-RIDE to learn more about ERH.

TBARTA is also committed to providing a range of Adaptive Driving Devices through its provider to customers with disabilities. Adaptive Driving Devices include hand controls, left foot accelerators, spinner knobs, and pedal extenders. Such devices are available at no additional charge.

While TBARTA uses good faith efforts to satisfy requests for vehicles with hand controls, left foot accelerators, spinner knobs, or pedal extenders, as soon as reasonably practical, we may require up to two to three business days' notice for vehicles equipped with Adaptive Driving Devices depending on the location of the branch where such a vehicle is requested. However, at certain major airport locations, vehicles equipped with Adaptive Driving Devices may be available with as little as 8 or 24 hours' notice. The foregoing timeframes are subject to delays beyond TBARTA's reasonable control.

APÉNDICE B

Procedimientos de la ADA empresarial

CLIENTES DE VANPOOL CON DISCAPACIDADES PROTOCOLO ADA SOLICITUD METODOLOGÍA

Enterprise toma en serio todas las solicitudes de la ADA y desarrollará un plan caso por caso, evaluará las necesidades exactas del grupo de vanpool y les proporcionará adaptaciones razonables en función de esas necesidades.

Enterprise puede modificar un vehículo para acomodarlo a un pasajero con discapacidades. No hay ningún costo adicional a la tarifa mensual de alquiler de camionetas compartidas para realizar modificaciones para cumplir con los requisitos de la ADA que se enumeran a continuación;

- Retirar el asiento más cercano a la puerta lateral del vehículo.
- Proporcionar rampas telescópicas para que una silla de ruedas se pueda subir al vehículo.
- Instalar amarres en el piso del vehículo para que la silla de ruedas se pueda asegurar de manera segura y el pasajero la pueda usar como asiento.
- Agregar acelerador y frenos controlados manualmente, perillas de dirección o extensiones de pedal.
- Agregar barras de apoyo para entrar y salir del vehículo.

También se pueden realizar modificaciones más extensas (por ejemplo, elevadores de sillas de ruedas) a un vehículo a pedido. Sin embargo, los costos adicionales se trasladarían a los patrocinadores del contrato público si existe un contrato con el patrocinador del contrato público.

Si se requiere una modificación más extensa, Enterprise proporcionará las opciones al patrocinador del contrato público y al grupo de vanpool. Las asignaciones de costos entre Enterprise y el patrocinador del contrato público serán acordadas por ambas partes antes de que el vehículo entre en servicio.

Una vez que se evalúan las necesidades y se identifican las modificaciones específicas, Enterprise proporcionará las modificaciones / conversiones o alquilará / arrendará vehículos directamente de proveedores específicos de ADA, como en el caso de un grupo que solicita una conversión extensa, como ascensores para sillas de ruedas o rampas. Esta relación proporcionará vehículos ADA a un precio eficiente y términos de arrendamiento congruentes con las opciones típicas de provisión de camionetas compartidas. Esto también aumentará las opciones para los grupos de camionetas compartidas y permitirá el cumplimiento del plazo de entrega de vehículos típico de 30 días a partir de la ejecución del papeleo.

Para consultas de servicio al cliente relacionadas con clientes con discapacidades, llame al (866) 225-4284, envíenos un correo electrónico a Mobility@erac.com o TTY al (866) 534-9270.

ENTERPRISE ADA POLÍTICA

Este documento establece la política interna de Enterprise para las solicitudes de personas con discapacidades para (i) dispositivos de conducción adaptables, (ii) modificaciones a las políticas, prácticas y procedimientos normales, y (iii) vehículos accesibles para sillas de ruedas.

Para los propósitos de esta política, se aplican las siguientes definiciones:

Un "Vanpool público" es uno:

- (1) donde los participantes reciben subsidios públicos, O
- (2) que esté financiado en su totalidad por una entidad gubernamental, generalmente a través de un contrato.

DISPOSITIVOS DE CONDUCCIÓN ADAPTATIVOS

Rideshare equipará sus vehículos vanpool con controles manuales, aceleradores de pie izquierdo, perillas giratorias y extensores de pedal ("Dispositivos de conducción adaptables") cuando lo necesite un conductor con discapacidad, siempre que puedan instalarse de manera segura en el vehículo en cuestión. No hay cargo adicional para estos dispositivos.

MODIFICACIONES RAZONABLES Y AYUDAS Y SERVICIOS AUXILIARES

Rideshare hará modificaciones razonables a sus políticas, prácticas y procedimientos normales en la medida necesaria para garantizar que las personas con discapacidades tengan el mismo acceso a sus bienes y servicios, a menos que al hacerlo alteren fundamentalmente los bienes y servicios que ofrece. Además, Rideshare proporciona ayudas y servicios auxiliares cuando sea necesario para garantizar una comunicación eficaz con las personas con discapacidades en relación con la provisión de sus bienes y servicios. Dichas ayudas y servicios auxiliares pueden incluir, entre otros: (1) proporcionar documentos en formatos alternativos (por ejemplo, lectura en voz alta, braille, letra grande o audio) para personas ciegas o con problemas de visión; e (2) intercambiar notas y proporcionar intérpretes de lenguaje de señas para comunicaciones complicadas con personas que tienen discapacidades auditivas. Si Rideshare recibe una solicitud de modificación razonable o ayuda o servicio auxiliar, considerará la solicitud y brindará una respuesta. Rideshare también acepta llamadas telefónicas realizadas mediante servicios de retransmisión y las trata de la misma forma que otras llamadas.

VEHÍCULOS ACCESIBLES A SILLA DE RUEDAS

Vanpools públicos. Rideshare proporcionará un vehículo accesible para sillas de ruedas para un vanpool público si se solicita para o en nombre de una persona con una discapacidad que usa una silla de ruedas, scooter u otro dispositivo de movilidad que requiera un vehículo accesible para sillas de ruedas. El costo de proporcionar el vehículo accesible para sillas de ruedas o de adaptar un vehículo para que sea accesible está determinado por el contrato entre la Empresa y la entidad pública en cuestión, si existe un contrato. Si no existe una disposición contractual que asigne el costo de proporcionar un vehículo accesible para sillas de ruedas a una entidad pública o un tercero, Enterprise pagará por proporcionar el vehículo accesible.

PROCESO INTERNO DE TRAMITACIÓN DE SOLICITUD DE VEHÍCULO ACCESIBLE A SILLA DE RUEDAS

Este documento describe el proceso para manejar una solicitud de un vehículo accesible para sillas de ruedas hecha por o en nombre de una persona con una discapacidad.

1. ¿El vanpool en cuestión implica un acuerdo entre Enterprise y una entidad gubernamental / pública (por ejemplo, una agencia de transporte local)?

A. En caso afirmativo, Enterprise debe proporcionar un vehículo accesible para sillas de ruedas. Comuníquese con Risk Management para ayudar a determinar quién es responsable del costo de proporcionar accesibilidad para sillas de ruedas.

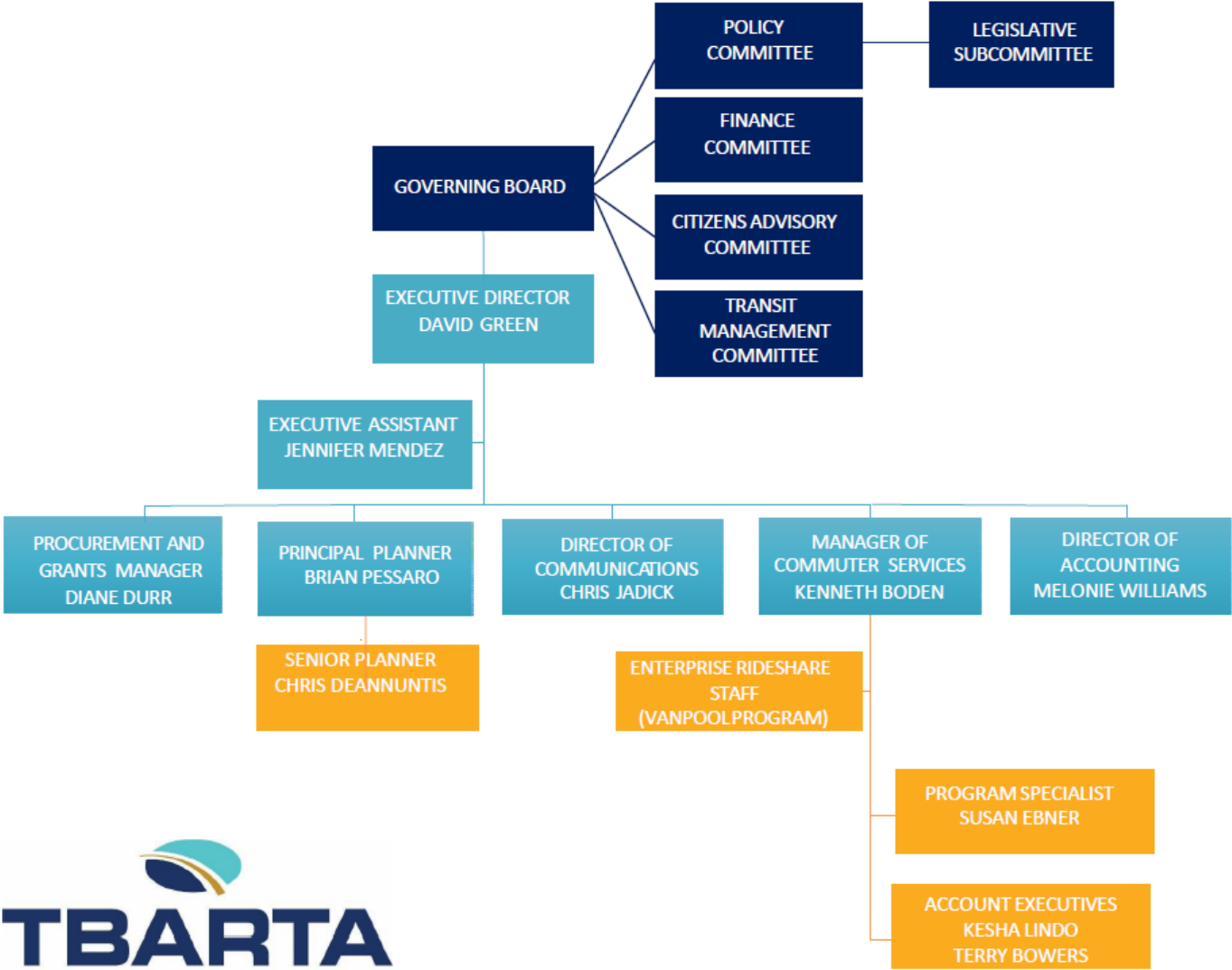
B. En caso negativo, pase a la pregunta 2.

2. ¿La solicitud de un vehículo accesible para sillas de ruedas es hecha por o en nombre de una persona con una discapacidad cuya participación en el vanpool está subsidiada por fondos públicos o del gobierno?

A. En caso afirmativo, Enterprise debe proporcionar un vehículo accesible para sillas de ruedas. Comuníquese con Risk Management para ayudar a determinar quién es responsable del costo de proporcionar accesibilidad para sillas de ruedas.

B. En caso negativo, no hay obligación de proporcionar un vehículo accesible para sillas de ruedas. Comuníquese con Gestión de Riesgos para discutir los próximos pasos.

APÉNDICE C
Agency Org Chart



APÉNDICE D

Título VI Formulario de reclamación

El Procedimiento de quejas del Título VI de TBARTA está disponible en las siguientes ubicaciones: (marque todas las que correspondan)

- Sitio web de la agencia, ya sea como referencia en el Aviso al público o en su totalidad**
 - Copia impresa en la oficina de TBARTA**
 - Disponible en los idiomas apropiados para las poblaciones LEP, cumpliendo con el umbral de puerto seguro.**
 - Otro, ____**
-

Sección I:				
Nombre:				
Dirección				
Teléfono (Casa):			Teléfono (Trabajo):	
Dirección de correo electrónico				
¿Requisitos de formato accesible?	Letra grande		Cinta de audio	
	TDD		Otra	
Sección II:				
¿Está presentando esta queja en su propio nombre?			sí*	no
* Si respondió "sí" a esta pregunta, pase a la Sección III..				
De lo contrario, proporcione el nombre y el parentesco de la persona por la que se queja:				
Explique por qué ha presentado una solicitud a nombre de un tercero: _____				
Confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada si presenta la solicitud en nombre de un tercero.			sí	no
Sección III:				
Creo que la discriminación que experimenté se basó en (marque todo lo que corresponda):				
<input type="checkbox"/> Raza <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/>				
Origen nacional Fecha de la presunta discriminación (mes, día, año):				

Explique lo más claramente posible lo que sucedió y por qué cree que fue discriminado. Describa todas las personas involucradas. Incluya el nombre y la información de contacto de las personas que lo discriminaron (si se conocen), así como los nombres y la información de contacto de los testigos. Si necesita más espacio, utilice el reverso de este formulario.				



Sección IV		
¿Ha presentado anteriormente una queja de Título VI con esta agencia?	sí	no
Sección V		
¿Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local, o ante un tribunal federal o estatal? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda:		
<input type="checkbox"/> Agencia Federal: _____		
<input type="checkbox"/> Corte Federal: _____		<input type="checkbox"/> Agencia del estado _____
<input type="checkbox"/> Tribunal Estatal _____		<input type="checkbox"/> Agencia Local _____
Proporcione información sobre una persona de contacto en la agencia / tribunal donde se presentó la queja.		
Nombre:		
Título:		
Agencia:		
Dirección:		
Teléfono:		
Sección VI		
Nombre de la agencia que presenta la queja en contra:		
Persona de contacto:		
Título:		
Número de teléfono::		

Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su queja.

Firma y fecha requerida a continuación.

Firma

Fecha

Envíe este formulario en persona a la dirección que figura a continuación, o envíe este formulario por correo a:

Christopher P. DeAnnuntis, Title VI Officer
Chris.deannuntis@tbarta.com
Teléfono: (813) 282-8200 o (800) 998-RIDE (7433)
Tampa Bay Area Regional Transit Authority
5100 Lemon Street, Suite 209, Tampa, FL 33609

APÉNDICE E

Análisis de cuatro factores: operadores de tránsito en el área de servicio de TBARTA Vanpool

Condado / Agencia

Análisis de cuatro factores

FACTOR 1 - El número y la proporción de personas LEP atendidas o encontradas en la población de servicio elegible.

Hillsborough Area Regional Transit Authority (HART)

El español se identifica como el idioma más prevalente entre la población LEP en el área de servicio HART (9,7%). No se alcanza el umbral del 5% para ningún idioma adicional; sin embargo, existe la posibilidad de que más de 1,000 personas LEP hablen criollo, chino y / o coreano dentro del área de servicio.

El español cumple y / o supera el umbral de puerto seguro del 5% en el 85% de las rutas.

Los miembros del personal de HART también se han familiarizado con las poblaciones LEP en el condado de Hillsborough al trabajar con organizaciones comunitarias que sirven a estas poblaciones. HART recurre a estas organizaciones para que le ayuden a identificar las necesidades de traducción de idiomas y a planificar las mejores formas de informar e involucrar a las personas con dominio limitado del inglés.

Hernando Express Bus (THEBus)

Aproximadamente el 10,8% o 12,965 de la población del condado de Hernando de 5 años o más habla un idioma que no es el inglés en casa.

De estos, el 7,0% habla español o criollo español, el 2,8% habla otros idiomas indoeuropeos, el 0,6% habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico y el 0,4% habla otros idiomas.

Del 7,0% de las personas que hablan español o criollo español, aproximadamente el 25% o el 1,8% hablan inglés menos que "muy bien".

Pasco County Public Transportation (PCPT)

El número y la proporción de personas LEP dentro del área de servicio del PCPT se evaluó utilizando las Estimaciones quinquenales de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) 2011-2015 para determinar el número de personas que hablan inglés menos que "muy bien" para el condado de Pasco y para cada Grupo de bloques censales dentro del área de servicio del PCPT.

Para las edades de 5 años o más, aproximadamente el 4% de la población total (454,546) habla inglés menos que "muy bien", con

aproximadamente el 64% de los LEP

población que habla español. El segundo idioma más común entre las personas LEP es el vietnamita, con un 5,7%. Desde español y vietnamita LEP

los grupos de idiomas constituyen al menos 1,000 personas, PCPT está obligado a proporcionar traducciones escritas de documentos vitales bajo la Estipulación de Puerto Seguro. Las obligaciones bajo la estipulación de puerto seguro se analizan con más detalle en el Plan de asistencia lingüística.

Proporciones más altas de poblaciones LEP residen en New Port Richey, Lutz, al oeste de la US 41, al sur de la SR 54 en Wesley Chapel y Dade City. La esquina noreste del condado, junto con partes de Dade City y el norte de Zephyrhills, tienen la mayor proporción de poblaciones LEP de habla hispana. Wesley Chapel al sur de SR 54 tiene la proporción más alta de personas LEP de habla vietnamita, y partes de New Port Richey tienen una proporción moderada de personas LEP de habla vietnamita.

Aproximadamente el 12% de los usuarios de transporte público de 16 años o más son personas LEP.

**Pinellas Suncoast
Transit Authority
(PSTA)**

El 5.36% de la población total mayor de cinco años dentro del área de servicio de la PSTA es LEP, y el 2.51% de la población total mayor de cinco años es LEP española.

PSTA ha identificado organizaciones comunitarias que prestan servicios a personas LEP dentro del área de servicio. Estas organizaciones tienen la capacidad de confirmar el análisis estadístico completado utilizando datos del censo y también proporcionan información que puede no haber sido recopilada por la Oficina del Censo de EE. UU.

Además de los datos del censo y las organizaciones comunitarias, se continuará haciendo un esfuerzo para recopilar estadísticas de las escuelas del condado de Pinellas con respecto al número total de estudiantes matriculados en inglés para Clases de Hablantes de Otros Idiomas (ESOL). Durante el año escolar 2014-15, el 7.3% de los estudiantes del condado de Pinellas fueron considerados estudiantes LEP.

**Manatee County
Area Transit
(MCAT)**

Según los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) de 2018, el condado de Manatee tiene una población total de 345,508. La ACS estima que 288.584 (93.4 por ciento) de esas personas hablan inglés "muy bien" mientras que 22.171, o 6.4 por ciento, hablan inglés "menos que muy bien", siendo el español el idioma predominante entre las personas que hablan inglés "menos que muy bien". muy bien."

Ahora se tabulan varios idiomas en categorías de ACS únicas. Por ejemplo, todas las personas que hablan francés, haitiano y cajún se agrupan en una categoría general y esta agrupación de idiomas hace que sea difícil determinar a qué idiomas extranjeros apuntar para la traducción y, por lo tanto, proporcionar un mejor acceso a los LEP. La disposición de Puerto Seguro del Título VI estipula que las agencias brindan traducción escrita de documentos vitales para cada grupo lingüístico LEP que constituye el 5% o 1,000 personas de la población total de personas elegibles para recibir servicios. Como resultado, la División de Obras Públicas / Tránsito apunta a los hispanohablantes como la población LEP predominante para recibir asistencia, y la agencia trabaja para implementar medidas de asistencia lingüística que

satisfagan las necesidades de las personas de habla hispana en la comunidad. Tiempo extraordinario, El personal de la División de Obras Públicas / Tránsito continuará monitoreando las solicitudes de servicio al cliente para asistencia en idiomas distintos al español y brindará servicios de idiomas adicionales a los pasajeros.

FACTOR 2 - Frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con programas, actividades y servicios.

Hernando Express Bus (THEBus)	<p>El condado evalúa la frecuencia con la que el personal tiene o podría tener contacto con personas LEP. Esto incluye documentar las consultas telefónicas y realizar encuestas a los asistentes a reuniones públicas. El condado ha registrado cero solicitudes de intérprete en cualquier idioma y ninguna solicitud de documentos traducidos del condado.</p>
Hillsborough Area Regional Transit Authority (HART)	<p>El condado se asegurará de que los folletos en español y los horarios de tránsito estén disponibles en los vehículos, en todas las oficinas gubernamentales del condado; en los centros de transferencia y otras paradas de tránsito.</p> <p>Aunque los idiomas de criollo, chino y coreano pueden coincidir la provisión de puerto seguro más de 1,000 para el área de servicio HART, español los hablantes son el mayor representante de la población LEP y son es muy probable que entre en contacto con los servicios HART. Durante los últimos 4 años, HART no ha recibido solicitudes de intérpretes durante reuniones públicas o para cualquier documento traducido adicional a los que ya están Disponible.</p> <p>La mayoría de las personas que llaman LEP, hablan español y varias personas que hablan español hay representantes disponibles para estas personas que llaman. La mayoría de Se han producido interacciones con hispanohablantes. Relaciones comunitarias Los encuentros del personal con personas LEP han sido principalmente con hispanohablantes.</p>

**Pasco County
Public
Transportation
(PCPT)**

El condado de Pasco lleva a cabo reuniones regulares de la junta y audiencias públicas durante todo el año. El alcance comunitario y el sitio web del condado son las principales fuentes de contacto potencial entre las personas PCPT y LEP. Como resultado, la frecuencia del contacto es difícil de anticipar. El contacto actual con personas LEP es relativamente poco frecuente, pero el compromiso de servir al grupo LEP es una prioridad. En áreas con poblaciones LEP más concentradas, las personas LEP a menudo viajan en autobuses PCPT con familiares de habla inglesa. Esto es especialmente evidente a lo largo de las rutas de East Pasco donde hay un contingente de trabajadores migrantes ubicados en el área.

**Pinellas
Suncoast Transit
Authority (PSTA)**

Para comprender la frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con los servicios de la agencia de tránsito, la PSTA revisó la cantidad de encuestas devueltas en español durante su última encuesta a bordo en 2012. De las 11,010 encuestas devueltas, 340 encuestas o el 3,1% fueron devueltas en español. Esto da una idea aproximada de la cantidad de personas LEP que utilizan los servicios de PSTA, al menos las que hablan español.

**Manatee County
Area Transit
(MCAT)**

Para aumentar estos datos, PSTA restablecerá su política para rastrear a las personas que llaman que necesitan asistencia con el idioma de los representantes de servicio al cliente. Al rastrear esta cifra, PSTA comprenderá mejor cuántas personas que llaman han solicitado asistencia con el idioma y en qué idiomas la necesitaron. PSTA actualmente emplea a varios miembros del personal de marketing y servicio al cliente para ayudar a las personas que llaman y necesitan asistencia en español.

La encuesta a bordo de 2018 sobre pasajeros de ruta fija se distribuyó en versiones en inglés y español e incluyó una pregunta relacionada con LEP. Los resultados muestran que 25 de los 849 encuestados solicitaron una versión en español de la encuesta a bordo o un total de aproximadamente el 3 por ciento. Una pregunta de la encuesta relacionada con LEP preguntó a los encuestados qué idioma o idiomas, además del inglés, se hablaban en casa. El veinte por ciento (aproximadamente 170 de los 849 pasajeros encuestados) de los encuestados a bordo hablaban un idioma que no era inglés mientras estaban en casa. De los 170 encuestados, 104 indican que hablan español (es decir, el idioma más común además del inglés) hablado en casa.

FACTOR 3 - Naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio proporcionado por el programa para la vida de las personas.

**Hernando
Express Bus
(THEBus)**

El Condado evaluará la necesidad de un esfuerzo de alcance formal para identificar los programas del Condado que serían de importancia para las personas LEP de habla hispana. El operador de tránsito ha traducido el mapa de rutas del sistema y los folletos y tiene la capacidad de traducir cualquiera de sus documentos y folletos al español según sea necesario.

El programa de transporte desfavorecido del condado también fue identificado como un proveedor potencial de servicios importantes para personas LEP de habla hispana.

**Hillsborough
Area Regional**

El tercer factor analiza la importancia del servicio proporcionado por el programa. Los servicios HART son voluntarios, pero importantes para las personas LEP. A través de la comunicación con personas LEP, organizaciones que sirven a LEP

**Transit Authority
(HART)**

personas, y a través de la participación de HART en organizaciones comunitarias y eventos, HART identifica sus servicios críticos para incluir el servicio de ruta fija HART y el servicio de paratransito HARTPlus. Si el inglés limitado es una barrera para el uso de estos servicios, las consecuencias para la persona pueden ser graves, incluido el acceso limitado para obtener atención médica, educación o empleo.

Todos los segmentos de la población, incluidas las personas LEP, tienen la oportunidad de participar en todos los aspectos del servicio prestado. El impacto de las inversiones propuestas en transporte en grupos de población desatendidos y subrepresentados es parte del proceso de evaluación en el uso de fondos federales en dos áreas principales: el Plan de Desarrollo de Tránsito y el Programa Anual de Proyectos. La participación pública inclusiva también es una prioridad en otros planes, estudios y programas de HART. Los impactos de las mejoras en el transporte que resultan de estas actividades tienen un impacto en todos los residentes. Se fomenta la comprensión y la participación durante todo el proceso de servicio. HART se preocupa por las aportaciones de todas las partes interesadas y se hace todo lo posible para que el proceso de información sea lo más inclusivo posible.

**Pasco County
Public
Transportation
(PCPT)**

PCPT se da cuenta de que los servicios de transporte público pueden ser muy importantes para las personas LEP que pueden necesitar estos servicios críticos para viajar al trabajo, ir a comprar artículos básicos como comida y ropa o para ir a citas médicas. Para ayudar a las personas LEP a acceder a los servicios de transporte público, PCPT proporciona folletos, volantes y horarios para las poblaciones de habla hispana y vietnamita del condado de Pasco, que están disponibles a pedido en todo el condado. Los folletos que anuncian talleres, cambios de ruta o horario, cierres y otros eventos importantes también se proporcionan en español y vietnamita.

Estos se colocan en los autobuses para que los usuarios los notifiquen más ampliamente. Además, cuando una actividad de planificación del transporte requiere una encuesta a bordo, se distribuye en inglés, español y vietnamita. La Declaración de política del Título VI, los Procedimientos de quejas del Título VI y el Formulario de quejas del Título VI también se proporcionan en español y vietnamita y están disponibles en el sitio web del PCPT. Estos documentos también se pueden proporcionar en formatos de impresión grandes si es necesario. El Departamento de Personal del Condado de Pasco está compilando una lista extensa de empleados que hablan otros idiomas además del inglés y que pueden estar disponibles para servicios de traducción si es necesario en reuniones públicas. En talleres u otros eventos, un miembro del personal bilingüe atiende y traduce según sea necesario.

PCPT asegura que todos los segmentos de la población, incluidas las personas LEP, ha estado o ha tenido la oportunidad de participar en el proceso de planificación del transporte público. El impacto de las inversiones en transporte propuestas en grupos de población desatendidos y subrepresentados es parte del proceso de evaluación para el uso de fondos federales en varias áreas principales: 1) TDP, 2) Programa de mejora del transporte, 3) Análisis operativo integral (COA), y 4) Plan de transporte de largo alcance (LRTP). La participación pública inclusiva es una prioridad en estos planes, estudios y programas, así como los impactos de las mejoras al transporte público que resultan de estas actividades de planificación impactan a todos los residentes. Se fomenta la comprensión y la participación durante todo el proceso, y se hace todo lo posible para que el proceso de planificación sea lo más inclusivo posible.

**Pinellas Suncoast
Transit Authority
(PSTA)**

PSTA reconoce la importancia de proporcionar transporte público a las personas LEP y las consecuencias asociadas con las barreras del idioma. PSTA comprende que las barreras que limitan la capacidad de una persona LEP para usar el transporte público de manera efectiva pueden limitar su capacidad para obtener atención médica, educación o empleo, y ha determinado que brindar servicios LEP significativos es crucial. De las 340 encuestas en español enviadas en la última encuesta a bordo, 172 encuestados (51%) indicaron que viven en un hogar sin vehículos. Para estas personas, los servicios de tránsito son un sustento muy importante para actividades como el empleo, los servicios médicos, etc.

**Manatee County
Area Transit
(MCAT)**

La División de Gobierno / Tránsito del Condado de Manatee es el único proveedor de servicios de transporte público disponible para los residentes del Condado de Manatee. Como lo demuestra el análisis de datos demográficos y de encuestas a bordo, hay un número significativo de personas LEP en la comunidad que utilizan esos servicios de transporte público. La División de Obras Públicas / Tránsito emplea personal bilingüe (es decir, personal que habla inglés y español con fluidez), incluidos operadores, supervisores y representantes de servicio al cliente que hablan español, y la experiencia demuestra constantemente que muchos pasajeros de autobús requieren la asistencia diaria de personal bilingüe. base. Los resultados de estas interacciones bilingües demuestran la importancia de los servicios de la División de Obras Públicas / Tránsito para las poblaciones LEP. Los miembros del personal bilingüe ayudan a la agencia a desarrollar herramientas de comunicación para servir mejor a las poblaciones LEP y, al hacerlo, reducir las barreras y mejorar el acceso a personas que de otra manera no tendrían otras opciones de transporte.

FACTOR 4 - Recursos disponibles para el destinatario para el alcance de LEP y los costos asociados con el alcance.

**Hernando
Express Bus
(THEBus)**

El condado evaluó los recursos disponibles que podrían usarse para brindar asistencia LEP. Estos costos están relacionados con Language Line Services para personas que no hablan inglés y español, sitio web traducción y reproducción de documentos en otro idioma.

**Hillsborough
Area Regional
Transit Authority
(HART)**

El cuarto factor considerado en el análisis son los recursos disponibles y costo total. HART seguirá la Guía del DOT con respecto a la necesidad de servicios de idiomas, que establece que "cuanto más importante es la actividad, información, servicio o programa, o mayores son las posibles consecuencias del contacto con las personas LEP, es más probable que se necesiten servicios de idiomas . " Actualmente, HART proporciona numerosos documentos en español. La información y los materiales pertinentes en traducción al español están disponibles en el Libro de horarios de ruta y en los folletos públicos, así como en el sitio web de HART: www.goHART.org. En algunos casos, puede ser apropiado traducir el resumen ejecutivo de un documento grande. El servicio al cliente, los instructores de viajes, el personal de relaciones con la comunidad, los despachadores, los supervisores de carreteras y los conductores actúan como intérpretes para las llamadas telefónicas y las consultas personales de personas de habla hispana. Otros idiomas disponibles para interpretación dentro del personal de HART incluyen: criollo, ruso, francés y alemán.

El departamento de Programas Comunitarios y EEO de HART involucra regularmente a la comunidad, analiza los segmentos de población e incluye actividades de extensión en español para el área de servicio. Los gastos incurridos en sus esfuerzos con respecto a las personas de habla hispana y LEP se incluyen en el presupuesto anual de ese departamento.

**Pasco County
Public
Transportation
(PCPT)**

Dado el tamaño significativo de la población LEP en el condado de Pasco, así como las limitaciones financieras, la traducción completa de todos los documentos de transporte no es razonable en este momento. Sin embargo, los horarios de los autobuses, folletos informativos y volantes que anuncian actividades de participación pública, cambios de ruta o horario, cierres y otros eventos importantes, así como la información del Título VI, se proporcionan en español y vietnamita. Los artículos se imprimen internamente o por agencias de impresión externas. El crecimiento continuo del condado de Pasco y su población de habla hispana y vietnamita hace que ofrecer traducciones al español y al vietnamita en muchas áreas sea una buena inversión comunitaria; por lo tanto, el Condado continúa haciendo esfuerzos para asociarse con agencias estatales y locales para brindar servicios de traducción e interpretación de idiomas cuando sea práctico dentro del alcance de los fondos disponibles. PCPT sugiere que el público haga las solicitudes siete días hábiles antes de las reuniones públicas para acomodar la asistencia de LEP.

El PCPT continúa monitoreando la necesidad de asistencia adicional con el idioma, incluida la necesidad de una mayor difusión de información en los idiomas actuales proporcionados y / o traducción a nuevos idiomas. Si se necesitan servicios adicionales, PCPT determinará qué idioma adicional las medidas de asistencia son rentables y viables para su implementación en base a los recursos financieros actuales y proyectados.

**Pinellas
Suncoast
Transit
Authority
(PSTA)**

Dada la comprensión de PSTA de la importancia de la asistencia lingüística para

Aquellos que lo necesitan, PSTA ha llevado a cabo varias actividades para ayudar a las personas LEP. Debido al predominio de la población LEP de habla hispana, PSTA ha puesto más recursos en recursos en español que en otros idiomas.

Las medidas de asistencia lingüística identificadas mediante la aplicación del marco de cuatro factores incluyen el seguimiento:

- Materiales impresos: Debido al dominio en el número de residentes de habla hispana, el sitio web, los mapas del sistema, los folletos de tarifas, las encuestas a bordo y los avisos públicos se traducen al español.
- Google Translate: actualmente, el sitio web de PSTA proporciona toda la información directa del sitio web en 80 idiomas diferentes utilizando el complemento GoogleTranslator.
- Representantes de servicio al cliente: PSTA actualmente ofrece servicio al cliente bilingüe (tanto en el centro de llamadas como en las cabinas del centro de tránsito) y recepción en la recepción para acomodar la gran cantidad de clientes y residentes LEP españoles en el condado de Pinellas.
- Programa Muéstrame: PSTA continúa participando en el programa "Muéstrame", que se asocia con organizaciones que atienden a residentes que no hablan inglés. El programa "Muéstrame" coordina un traductor para los residentes que necesitan un traductor para los idiomas menos hablados.
- Alcance Greenlight Pinellas: Los recientes esfuerzos de alcance a gran escala asociados con el Plan Greenlight Pinellas de PSTA han brindado la oportunidad de aprovechar las estrategias de alcance público para llegar a una audiencia LEP mucho más grande que educa al público sobre los programas, actividades y servicios de PSTA. Más de 200 de estos eventos fueron realizados por personal bilingüe, y todos los eventos tuvieron la oportunidad de ser ofrecidos en español si así lo solicitaban.

PSTA no puede calcular con precisión el costo de estas actividades debido a la naturaleza integrada de estos servicios. Debido a la demanda de servicios en español, PSTA no los subcontrata, sino que satisface la demanda con personal interno. PSTA ha hecho esfuerzos para asegurarse de tener personal bilingüe con el fin de atender las necesidades de sus clientes.

**Manatee County
Area Transit (MCAT)**

Durante los últimos años, la División de Tránsito / Obras Públicas del Gobierno del Condado de Manatee continúa dedicando presupuesto y recursos con la intención de mejorar el acceso a los servicios para las personas LEP dentro de la comunidad. Estos recursos incluyen la contratación de personal bilingüe, la traducción de diversos materiales de comunicación, incluidas las páginas del sitio web y las aplicaciones del programa, y la preparación de materiales dedicados en español utilizados en el desarrollo de la Actualización del Plan de Desarrollo de

Tránsito (TDP) de 10 años de 2018 de la agencia. Actualmente, el Tránsito La División tiene una Asignación de Trabajo de consultor emitida bajo un Contrato de Servicios de Planificación General que incluye servicios de traducción para una variedad de medios y material de comunicación. Esto es consistente con los esfuerzos anteriores para la transición de varios materiales de divulgación a materiales en español. La agencia estima que se asignaron más de \$ 7,000 al alcance de LEP en el último año (ese total no refleja el tiempo del personal dedicado a las comunicaciones en persona y la traducción de documentos).

Con base en los recursos financieros y de personal disponibles, la División de Obras Públicas / Tránsito actualmente brinda servicios de idiomas competentes y precisos para las poblaciones LEP dentro del área de servicio. El personal de la División de Obras Públicas / Tránsito continúa monitoreando la necesidad de asistencia adicional con el idioma, incluida la necesidad de una mayor difusión de información en los idiomas existentes y / o traducción a nuevos idiomas. Si se necesitan servicios adicionales, el personal de la División de Obras Públicas / Tránsito determinará qué medidas adicionales de asistencia con el idioma son más rentables y factibles de implementar según la necesidad demostrada y los recursos financieros actuales y proyectados.

APÉNDICE F

Actas de la reunión de la Junta de Gobierno aprobando el Plan del Título VI

- ❖ **Programa TBARTA Título VI, Hugh Pascoe, Pascoe Planning Services, LLC**
- ❖ **Hugh Pascoe dio una presentación sobre el Programa Título VI de TBARTA. El programa es un requisito de la Administración Federal de Tránsito (FTA) para el estado de Destinatario Directo, así como para cualquier organización que utilice fondos de FTA. Esta presentación está disponible en línea en: http://www.tbarta.com/images/Calendar/TBARTA/Board/2018_08-03%20Title%20VI%20Presentation%20TBARTA%20Board_080318.pdf**
- ❖ **o El Comisionado Kemp preguntó si el Plan TBARTA Título VI aborda las preocupaciones del Título VI a nivel regional. Ella expresó que los programas del Título VI requieren fondos federales y sugirió que la Junta Directiva haga que el Estudio MPO informe una comparación entre los tres condados y posiblemente proponga una fusión.**
- ❖ **Cliff Manuel se movió para seguir adelante con el informe actualizado del Estudio de la MPO que refleja las comparaciones de los tres condados con la próxima reunión de la Junta para su revisión. El comisionado Long secundó. PASADO 11-0.**
- ❖ **Cliff Manuel presentó la moción de aprobar el Plan de Título VI de TBARTA para su presentación a FTA. El alcalde Kriseman lo secundó. PASADO 11-0.**